

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN	OBJETIVOS
<p>PRESIDENCIA EJECUTIVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Responder por los procesos de planeación, organización, dirección, evaluación y control a desarrollar en la entidad a su cargo. ➤ Utilizar toda su capacidad intelectual en forma eficaz, innovadora y creativa, para dotar a la Cámara de las herramientas teórico-prácticas para el cumplimiento de su misión, visión y objetivos institucionales, efectuando los estudios técnicos y proponiendo la prestación de servicios que considere se pueden implementar con el fin de buscar el desarrollo regional y nacional. ➤ Establecer un claro liderazgo dentro de un ambiente de respeto y productividad, proyectando y consolidando la imagen de la Institución.
<p>DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE REGISTRO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Asistir a la Junta Directiva, a la Presidencia, a la Presidencia Ejecutiva y a las demás dependencias de la entidad, a fin de garantizar la seguridad jurídica necesaria dentro de las actividades, procesos, y procedimientos que la entidad ejecuta.

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Orientar y asesorar al comerciante y a la comunidad en general en el área jurídica, procurando fomentar el incremento de las transacciones comerciales, civiles, de familia y del derecho, con el consecuente mejoramiento de las relaciones interpersonales, entre los afiliados, los empresarios, los gremios y la colectividad jurisdiccional en general.
<p>DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Propiciar por el establecimiento de un ambiente de respeto, cordialidad, responsabilidad, colaboración y confianza entre funcionarios, respaldando los niveles jerárquicos establecidos y propendiendo por la racionalización de recursos en la entidad y la optimización del servicio al cliente. ➤ Velar porque las normas vigentes aplicables a las operaciones financieras de la Cámara de Comercio de Arauca sean administrados de manera eficiente a fin de contribuir a la satisfacción de los requerimientos de la institución.

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO
EMPRESARIAL Y COMPETITIVIDAD**

- Propender por el desarrollo socio-económico de la región a través de la planeación estratégica de acciones siguiendo los lineamientos de la planeación estratégica de la CCA.
- Velar por las relaciones entre la Cámara y sus Afiliados.
- Propiciar relaciones de apoyo mutuo entre la Cámara de Comercio y las instituciones y entidades de desarrollo regional.
- Propiciar la promoción y el desarrollo institucional